



Arauca, Arauca, 19 de abril de 2023

Asunto : **Reprograma fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 8 1001 3333 001 2021 00012 00
Demandante : Departamento de Arauca
Demandado : Unión Temporal Bioparque
Naturaleza : Controversia Contractual

1. En providencia del 04 de noviembre de 2022, entre otras consideraciones, este despacho resolvió fijar como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 03 de mayo de 2023 a las 11:00 a.m.

2. Teniendo en cuenta que el Despacho se encuentra reorganizando la agenda, para atender las demás actuaciones a surtirse dentro de los procesos que se encuentran a su cargo, reprogramará la fecha de la audiencia inicial.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: Reprogramar la fecha de la realización de la audiencia inicial, para el día **9 de mayo de 2023** a las **2:30 p.m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión el mismo día de la audiencia. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas **Lifesize** y **Microsoft Teams**, sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8667c6b8443eeec1e3c2c9e3f5b209d28bd0017a87a17c47687d5aea75265ac6**

Documento generado en 19/04/2023 03:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>